

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29249** *IMANOL ALONSO DE ARIZTI*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mar Ruiz Zanza, frente a Imanol Alonso de Arizti, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 2.404,20 euros de principal, más 480,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069591-1